

**ACTA Nº 48 CON CARÁCTER DE SESION ORDINARIA
DEL R. AYUNTAMIENTO DE ALDAMA TAMAULIPAS. 2018-2021.**

--- En el Municipio Aldama, Tamaulipas, siendo las 12 (doce) horas con 7 (siete) minutos del día 31 (treinta y uno) de Agosto del año 2021, reunidos en el Auditorio Municipal denominado General "Ignacio Aldama" ubicado en la Colonia Luis Caballero, Calle Roble esquina con calle Ignacio López Rayón sin número, código postal 89670, perteneciente a este municipio y que fuera declarado como recinto oficial en sesión de cabildo realizada el día 31 del mes de Marzo del año 2020 para realizar sesiones de cabildo debido a la contingencia ambiental derivada de la pandemia generada por el COVID-19 (CORONAVIRUS) se celebró la Sesión ordinaria No. 39 del R. Ayuntamiento de Aldama Tamaulipas, para la cual se convocó a los miembros del mismo con toda oportunidad, y bajo los argumentos legales.-----

--- En uso de la voz, **JORGE LUIS GONZALEZ ROSALEZ**, Presidente Municipal, manifiesta: Buenas tardes, compañeras y compañeros, Síndicos y Regidores integrantes de este Republicano Ayuntamiento Administración 2018-2021. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 31, 33, 42, 43, 44, 55, 60, 66 y demás relativos y aplicables del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, esta día llevaremos a cabo la presente Sesión ordinaria Número treinta y nueve, de esta administración municipal, con el fin de atender asuntos de nuestra competencia, para dar inicio a esta Sesión, atentamente le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia.-----

--- En uso de la palabra, el **LIC. CELSO CARRIZALES AGUIRRE**, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Muchas gracias señor Presidente. Se suplica a los miembros de este Cabildo, levantar la mano o decir "Presente" al escuchar su nombre: -----

- JORGE LUIS GONZÁLEZ ROSALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, Presente
- ANGELICA MARIA MARTINEZ CEPEDA, PRIMER SINDICO, presente
- GERARDO GUTIERREZ GARCIA, SEGUNDO SINDICO, presente
- DORA ALICIA VALENZUELA MENDOZA, PRIMER REGIDOR, Presente
- MARTIN MENDEZ DESILOS, SEGUNDO REGIDOR, Presente
- ELSA AGUIRRE, TERCER REGIDOR, Presente
- LEONARDO LARA NUÑO, CUARTO REGIDOR, Presente.
- ANA LAURA ALEMAN MIGLIOLO, QUINTO REGIDOR, Presente
- GLORIA AVALOS DOMINGUEZ, SEXTO REGIDOR, Presente
- MIGUEL ANGEL SANCHEZ MORENO, SÉPTIMO REGIDOR, Presente
- ROBERTO CARLOS ACOSTA CASTAÑEDA, OCTAVO REGIDOR, Presente

--- Ciudadano Presidente Municipal, después de haber pasado lista, le informo que se encuentran presentes todos de los miembros de este Cabildo, por lo que existe quórum legal para dar inicio a la presente Sesión, se hace constar que se encuentra presente en la sala contigua a este recinto los C. Profesor Jorge Alberto González Arguello, quienes se desempeña en esta administración municipal como Tesorero Municipal, para en caso de que sea necesaria y aprobada su intervención en esta sesión pase y responda sobre los cuestionamientos que se le realice o de una explicación sobre el tema a tratar.-----

--- En uso de la voz, el Ciudadano **JORGE LUIS GONZALEZ ROSALEZ**, Presidente Municipal, manifiesta: Muchas gracias, Existiendo quórum legal, con fundamento en lo establecido en el artículo 44 primer párrafo del Código Municipal, el Ayuntamiento de Aldama 2018-2021 se considera válidamente instalado con la presencia de todos sus integrantes, los cuales tendrán iguales derechos y sus acuerdos se tomarán por mayoría de votos. Se declara abierta la presente Sesión ordinaria, siendo las 12 (doce) horas con 10 (diez) minutos del día 31 de Agosto del año 2021.-----

--- Prosiguiendo con el Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento hacer del conocimiento de este Honorable Cabildo el proyecto del Orden del Día de la Sesión ordinaria, para su consideración y votación.-----

--- En uso de la palabra, el **LIC. CELSO CARRIZALES AGUIRRE**, Secretario del Ayuntamiento mero manifiesta: Con gusto Señor Presidente. Compañeras y compañeros integrantes de este Cabildo, me permito hacer de su conocimiento que el proyecto del Orden del Día es el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- II. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- III. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES, Y COEFICIENTES DE INCREMENTO Y DE DEMERITO, QUE SERVIRÁN DE BASE PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR CATASTRAL DE PREDIOS URBANOS, SUBURBANOS, CENTROS DE POBLACIÓN DE ORIGEN EJIDAL, CONGREGACIONES Y DEMÁS LOCALIDADES, ASÍ COMO DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DEL MUNICIPIO DE ALDAMA, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022.

Martin Mendez D.

- IV. PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION A LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA SESION.

--- En uso de la palabra, el **LIC. CELSO CARRIZALES AGUIRRE**, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Está a su consideración el proyecto de Orden del Día correspondiente a la presente sesión, quienes estén a favor del proyecto, sírvanse manifestarlo alzando la mano. Con base a la votación emitida, ha resultado aprobado el proyecto del Orden del Día por unanimidad de votos señor Presidente.-----

Me permito informarles que el primer punto del orden del día que fue aprobado y consistente en **I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN** ya se desahogó con anterioridad, por lo cual pasaremos al punto número **II** consistente en:----

II.- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR, le informo señor Presidente Municipal, que el acta correspondiente a la asamblea anterior fue puesta a disposición de este Honorable cabildo con anterioridad, por lo cual solicito la dispensa de la lectura y dar con ello mayor celeridad a la presente sesión.-----

--- El **C. JORGE LUIS GONZALEZ ROSALEZ** Presidente Municipal, manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura, así como la aprobación del acta derivada de la Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria en fecha 16 del mes de Julio del año que 2021 y pido por favor al Secretario tome cuenta de la votación.-

--- Interviene el C. Lic. **CELSO CARRIZALES AGUIRRE**, secretario del Ayuntamiento: se les pide miembros de este H. Cabildo se manifiesten en relación a la propuesta realizada por el presidente municipal levantando su mano quienes estén a favor... resultando aprobado por unanimidad, continuando con el orden del día pasamos al punto número **III.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES, Y COEFICIENTES DE INCREMENTO Y DE DEMERITO, QUE SERVIRÁN DE BASE PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR CATASTRAL DE PREDIOS URBANOS, SUBURBANOS, CENTROS DE POBLACIÓN DE ORIGEN EJIDAL, CONGREGACIONES Y DEMÁS LOCALIDADES, ASÍ COMO DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DEL MUNICIPIO DE ALDAMA, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022**, Compañeros miembros de este H. Cabildo en fecha 25 del mes de Agosto del presente año se recibió en la secretaria del ayuntamiento oficio No. 102/08 / 2021, signado por el C.P. **CARLOS ALBERTO GALLARDO BERNAL**, en su carácter de Director Interino de Catastro Municipal en donde nos solicita que pongamos a consideración del cabildo el **PROYECTO**

Leonardo Rosales

Martin Mendez D.

MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES, Y COEFICIENTES DE INCREMENTO Y DE DEMÉRITO, QUE SERVIRÁN DE BASE PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR CATASTRAL DE PREDIOS URBANOS, SUBURBANOS CENTROS DE POBLACIÓN DE ORIGEN EJIDAL, CONGREGACIONES Y DEMÁS LOCALIDADES, ASÍ COMO DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DEL MUNICIPIO DE ALDAMA, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022.

En esa misma fecha 25 de Agosto del 2021 se turna a los Síndicos Municipales el proyecto mencionado a fin de que realicen lo conducente.-----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal **JORGE LUIS GONZÁLEZ ROSALEZ**, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público para que dé lectura al dictamen correspondiente.-----

- - - En el uso de la palabra el C. Segundo Síndico **GERARDO GUTIERREZ GARCIA**, quien manifiesta: Gracias Presidente. Con su permiso compañeros, daré lectura al presente dictamen.-----

DICTAMEN

--- Aldama, Tamaulipas., a 27 de Agosto del 2021, COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ALDAMA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 60, 61 y relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, y toda vez que fue presentado la Propuesta de las Tablas de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2022, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que el C.P. CARLOS ALBERTO GALLARDO BERNAL, Director Interino de Catastro Municipal, en fecha 25 de Agosto de 2021, envió oficio dirigido al Lic. Celso Carrizales Aguirre, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta la Propuesta de las Tablas de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2022, para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.-----

SEGUNDA.- El Lic. Celso Carrizales Aguirre, Secretario del R. Ayuntamiento, en fecha 25 de Agosto de 2021, remite a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.-----

TERCERA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Dirección de Catastro Municipal, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones, esta Comisión;-----

RESUELVE

[Handwritten signature]
Gerardo Gutierrez Garcia
[Handwritten signature]
Celso Carrizales Aguirre
[Handwritten signature]
Martin Mendez D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

UNICO.- Que visto y analizado por esta Comisión, la solicitud de las Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal 2022, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el proyecto mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Aldama, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del Proyecto de las Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal 2022, dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y en la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el Proyecto de las Tablas de Valores Catastrales en los términos del considerando TERCERO del presente documento. Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. ANGELICA MARIA MARTINEZ CEPEDA, Síndico Primero y GERARDO GUTIERREZ GARCIA, Síndico Segundo. Compañeros, una vez leído el dictamen, les solicito nos apoyen con la expedición del dictamen y la certificación se apruebe ya que este punto de acuerdo a la Ley es necesario emitirlo y hacer el procedimiento correspondiente la Secretaría de Finanzas. Gracias.-----

-- SE ANEXA TABLA DE VALORES CASTASTRALES EJERCICIO FISCAL 2022:

PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES, Y COEFICIENTES DE INCREMENTO Y DE DEMÉRITO, QUE SERVIRÁN DE BASE PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR CATASTRAL DE PREDIOS URBANOS, SUBURBANOS CENTROS DE POBLACIÓN DE ORIGEN EJIDAL, CONGREGACIONES Y DEMÁS LOCALIDADES, ASÍ COMO DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DEL MUNICIPIO DE ALDAMA, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022.

Artículo 1. Se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año **2022**, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos y rústicos del **Municipio de Aldama**, Tamaulipas, contenidos en las siguientes tablas especificadas:

I. PREDIOS URBANOS A) TERRENOS

Valores unitarios para **Terrenos Urbanos** por m² expresados en pesos según su ubicación:

ZONA 1	CENTRO	\$ 271.00
ZONA 2	COLONIAS	\$ 163.00
ZONA 3	COLONIAS POPULARES	\$ 121.00
ZONA 4	RIVERA DEL RÍO	\$ 109.00
ZONA 5	CRECIMIENTOS IRREGULARES	\$ 97.00
ZONA 6	RURAL ALTA	\$ 28.00

Gerardo Gutierrez Garcia
Angelica Maria Martinez Cepeda
Cely
Hans
Martin Mender D.

Ruiz

Gerardo Gutierrez Garcia

0

Jose 454

Miguel

2022

ZONA 7	RURAL PRECARIA	\$ 18.00
INDUSTRIAL		
ZONA 8	INDUSTRIA DE PROCESAMIENTO	\$ 345.00
ZONA 9	INDUSTRIA DE COMERCIALIZACIÓN	\$ 1,127.00
ZONA 10	INDUSTRIA GENERAL	\$ 345.00

Para la práctica de la valuación catastral de los terrenos urbanos ubicados en el Municipio, se aplicarán los presentes valores unitarios, tomándose en cuenta para la determinación del valor catastral de los inmuebles la importancia e influencia de los siguientes elementos:

- a) Características de los servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano;
- b) Tipo de desarrollo urbano y su estado físico, en el cual deberá considerar el uso actual y potencial del suelo, y la uniformidad de los inmuebles edificados, sean habitacionales, comerciales o industriales, así como aquellos de uso diferente;
- c) Condiciones socioeconómicas de los habitantes;
- d) Las políticas de ordenamiento y regulación territorial y desarrollo urbano del Municipio, y
- e) Las características geológicas y topográficas, así como los factores de incremento o demérito, que afecten su valor de mercado.

COEFICIENTES DE DEMÉRITOS E INCREMENTOS PARA TERRENOS URBANOS

1.- Demérito o disminución del valor

A) FACTOR DE FRENTE:

Predios con frente menor de 7 metros lineales:

Factor de demérito

	6 metros lineales.	0.95
	5 metros lineales.	0.90
	4 metros lineales.	0.85
	3 metros lineales.	0.80
	2 metros lineales.	0.70
	1 metro lineal.	0.60

B) Predios con frente menor de un metro e interiores:

Factor de demérito 0.50

C) FACTOR DE FONDO:

Predios con profundidad de más de 35 metros lineales:

Factor de demérito

	40 metros lineales.	0.90
	45 metros lineales.	0.85
	50 metros lineales.	0.80

Leonardo Flores
 Cely
 Ramos
 Martin Mender D.

Pineda
 [Signature]

[Signature] [Signature] [Signature] [Signature]

	60 metros lineales.	0.75
--	---------------------	------

D) FACTOR DE DESNIVEL: Predios con pendientes fuertes: Factor de demérito 0.80

E) Factor de terreno resultante: Predios con superficie mayor de 500 m²: 0.70 al terreno restante.

2.- Méritos o incrementos de valor de terreno

Factor de posición del terreno en la manzana:

Incremento por esquina	Comercial de primera.	Factor 1.15
	Comercial de segunda.	1.05
	Habitacional primera.	1.10
	Habitacional segunda.	1.05

B) CONSTRUCCIONES

Valores unitarios para **Tipos de Construcción** por m² expresados en pesos:

01	CONSTRUCCION MUY BUENA	\$ 1,087.00
02	CONSTRUCCION BUENA	\$ 821.00
03	CONSTRUCCION MEDIA	\$ 338.00
04	CONSTRUCCION ECONOMICA	\$ 206.00
05	CONSTRUCCION POPULAR	\$ 139.00
06	CONSTRUCCIÓN COMERCIAL DE ACOPIO	\$ 411.00
07	CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL	\$ 403.00
08	CONSTRUCCIÓN COMERCIALIZADORA	\$ 687.00

Para la práctica de la valuación catastral de las construcciones ubicadas en el Municipio, se aplicarán los presentes valores unitarios, tomándose en cuenta para la determinación del valor de la construcción los factores siguientes:

- Uso y calidad de la construcción;
- Costo y calidad de los materiales de construcción utilizados, y
- Costo de la mano de obra empleada.

LOS VALORES UNITARIOS PARA TIPOS DE CONSTRUCCIÓN ANTERIORES SE DEMERITARÁN DE ACUERDO A SU ESTADO DE CONSERVACIÓN

El factor por estado de conservación demerita el valor de las construcciones considerando el nivel de deterioro que presenta la edificación, en relación con el mantenimiento que se le ha proporcionado a fin de conservarla lo más parecida posible a su estado original.

[Handwritten signature]

Reinaldo Soto

Ramiro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Martin Mender D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jorge ush

[Handwritten signature]

Estado de conservación	Factor
Bueno	0.90
Regular	0.85
Malo	0.70
Ruinoso	0.30

DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

BUENO: Es aquella en que por razón del tiempo en que se efectuó la construcción, ésta ha sufrido un deterioro natural, a pesar de haber tenido un mantenimiento adecuado. Está en perfectas condiciones para realizar la función del uso que le corresponde y su calidad o clase a la que pertenece.

REGULAR: Es aquella en la cual la construcción no ha tenido mantenimiento o éste ha sido deficiente, provocando una apariencia deteriorada en todos sus acabados, tales como aplanados, pinturas, lambrines, pisos y fachadas, así como en sus instalaciones eléctricas, hidráulicas, especiales y en sus elementos complementarios, tales como herrería, carpintería, vidriería.

MALO: Es aquella en la cual la construcción además de presentar deterioros, tiene problemas adicionales por ausencia total de mantenimiento y de uso descuidado, que se puede apreciar por la destrucción parcial de algunos de sus elementos constructivos, instalaciones, acabados y complementos, pero continúa siendo habitable, aun cuando sea en condiciones precarias.

RUINOSO: Es aquella en la cual la construcción por su estado de conservación representa un riesgo grave y no es recomendable su habitabilidad. (elementos estructurales fracturados, partes destruidas, losas caídas, entre otros).

NIVELES DE CONSTRUCCIÓN

		Factor
1	1 nivel	1.00
2	2 niveles	1.05
3	3 niveles	1.15

TIEMPO DE CONSTRUCCIÓN

		Factor
1	1 a 7 años	1.00
2	8 a 10 años	0.95
3	11 a 14 años	0.90
4	15 años en adelante	0.85

[Handwritten signature]

Leonardo Sore N.

Ruino

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Martin Mender D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTADO DE TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

		Factor
1	Acabado total	1.00
2	Acabado parcial	0.95
3	Obra negra	0.85

ESTADO DE DESUSO

		Factor
1	Habitada	1.00
2	Deshabitada	0.90

INSTALACIONES ESPECIALES

		Factor
1	Corrales simples	1.00
2	Caballerizas	1.10
3	Corrales especiales	1.15
4	Bodegas de almacenamiento	1.05

II. PREDIOS SUBURBANOS

De acuerdo a la ubicación con respecto a la cabecera municipal:

Zona norte. uso de suelo 9200	\$ 30.00 por m ²
Zona sur. uso de suelo 9100	\$ 30.00 por m ²
Zona oriente y poniente. uso de suelo 9300	\$ 30.00 por m ²

VALORES UNITARIOS EXPRESADOS EN PESOS POR M² PARA TERRENOS DE CENTROS DE POBLACIÓN DE ORIGEN EJIDAL, CONGREGACIONES Y DEMÁS LOCALIDADES

De acuerdo a su ubicación:

Colindantes a caminos federales y estatales	\$ 28.00 por m ²
Colindantes a vías de comunicación de terracería con acceso ininterrumpido:	\$ 21.00 por m ²
Con acceso de comunicación interrumpido y de difícil acceso	\$ 15.00 por m ²

La tabla de valores unitarios para tipos de construcción prevista para los predios urbanos, se aplicará a las construcciones edificadas en el suelo o terreno suburbano y a las de los centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades.

[Handwritten signature]

Leonardo Lara N.

Rund

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Martín Méndez D.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

III. PREDIOS RÚSTICOS

Tabla de valores unitarios expresados en pesos por Hectárea:

Uso del suelo	Valor unitario por ha.
1200 Riego	\$ 9,358.00
1211 Rústico de riego	\$ 9,358.00
1220 Riego	\$ 9,358.00
1700 Riego temporal	\$ 6,693.00
1710 Temporal	\$ 6,693.00
1720 Rústico temporal	\$ 6,693.00
3000 Pastizales praderas	\$ 8,030.00
3540 Agostadero	\$ 3,346.00
3541 Agostadero de 1ª calidad	\$ 2,961.00
4000 Cerril	\$ 1,150.00
4200 Cerril	\$ 1,150.00

COEFICIENTES DE INCREMENTO Y DEMÉRITO DEL VALOR PARA TERRENOS RÚSTICOS

A) TERRENOS CON UBICACIÓN

FACTOR

	Excelente	1.15
	Favorable	1.00
	Regular	0.90
	Desfavorable	0.80

B) TERRENOS CON ACCESO:

	Bueno	1.15
	Regular	1.00
	Malo	0.85

C) TERRENOS PEDREGOSOS:

	Mínima	1.00
	Moderada	0.90
	Alta	0.75
	Excesiva	0.60

D) TERRENOS CON EROSIÓN:

	Mínima	1.00
	Moderada	0.90
	Severa	0.75

[Handwritten signature]

Alonso Fanc W

Rumb

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Martin Mendez D.

[Handwritten mark]

Jose

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

E) TERRENOS CON TOPOGRAFÍA:

	Semiplana	0.95
	Inclinada media	0.90
	Inclinada fuerte	0.85
	Accidentada	0.75

F) ACCESO A VIAS DE COMUNICACIÓN:

Colindantes a caminos federales y estatales	1.10
Colindantes a ríos, arroyos, presas y lagunas	1.05
Colindantes a menos de 2.5 Km. de vías de comunicación	1.05
Sin colindantes favorables	1.00

G) Terrenos salitrosos:	0.60
Terrenos no salitrosos:	1.00

H) SITUACIÓN JURÍDICA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA:

Propiedad privada	1.00
Ejidal	0.60
Posesión	0.60

Los valores unitarios para tipos de construcción prevista para los predios urbanos, se aplicará a las construcciones edificadas en el suelo o terreno rústico. Se exceptúan las construcciones enunciadas en el artículo 105, fracción VI del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en relación con el artículo 107 del propio Código de la base gravable para los predios rústicos.

Artículo 2°. Para la determinación del valor catastral de los predios suburbanos ubicados en localidades sin estudio técnico, así como de nuevos predios producto del fraccionamiento o subdivisión de los existentes y en general los que no queden comprendidos en este Decreto, el Ayuntamiento determinará valores catastrales provisionales como lo establece la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas.

Artículo 3°. Cuando existan causas supervinientes relacionadas con los linderos y características de los sectores catastrales, se haga necesario crearlos o modificarlos, el Ayuntamiento tendrá la facultad para realizar lo conducente, a efecto de que tales sectores se encuentren acordes con la realidad del valor de mercado y ubicación de los predios.

TRANSITORIO

Artículo Único. El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero del año 2022 y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

--- Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal **JORGE LUIS GONZÁLEZ ROSALEZ**, quien manifiesta: como se mencionó con anterioridad se encuentra presente en la sala contigua a

[Handwritten signature]

Leonardo Lara n.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Martin Mendez D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

este recinto el C. Profesor Jorge Alberto González Arguello, quien se desempeña en esta administración municipal como Tesorero Municipal, por lo cual se solicita su intervención para que nos dé una explicación sobre este punto del orden del día y en caso de que alguien tenga alguna duda se la exponga y pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación se le autorice el uso de la voz al tesorero.-----

--- Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento **LIC. CELSO CARRIZALES AGUIRRE**, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Informo Presidente que fue aprobado por unanimidad de votos, por lo anterior es aprobado conceder el uso de la voz al funcionario municipal.-----

--- Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal **JORGE LUIS GONZÁLEZ ROSALEZ**, quien manifiesta: Pase por favor, bienvenido Tesorero, tiene usted la palabra.-----

--- Hace uso de la palabra el C. Profesor Jorge Alberto González Arguello, quien da una amplia explicación al cabildo sobre la TABLA DE VALORES CASTASTRALES EJERCICIO FISCAL 2022, explicando los capítulos que contiene.-----

--- Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal **JORGE LUIS GONZÁLEZ ROSALEZ**, quien manifiesta: Muchas gracias. ¿Algún comentario? De no haber más participación le damos las gracias al Tesorero Municipal por su intervención.-----

--- Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Celso Carrizales Aguirre, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén a favor del presente punto sírvanse manifestarlo. (Se manifiestan). Informo Presidente que fue emitida la siguiente votación: ONCE (11) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, ASÍ MISMO ES APROBADO EL PRESENTE PUNTO DE ESTA ACTA, PARA SU ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO.----

--- Prosiguiendo con el orden del día siguiente punto a tratar es el relativo al número **IV.- PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION A LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021.**-----

Le informo señor presidente municipal que se les proporciono con anterioridad a esta sesión copia de la iniciativa de las modificaciones al presupuesto de egresos 2021, a todos los integrantes de este cabildo.-----

--- Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal **JORGE LUIS GONZÁLEZ ROSALEZ**, nuevamente les pido su autorización para que ingrese el C. Profesor Jorge Alberto González Arguello, quien se desempeña en esta administración municipal como Tesorero Municipal, por lo cual se solicita su intervención para que nos dé una explicación sobre las modificaciones al

Arnando Lara N.

Martin Mendez D.

presupuesto de egresos 2021 y en caso de que alguien tenga alguna duda se la esponga y pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación se le autorice el uso de la voz al tesorero. --

--- Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento **LIC. CELSO CARRIZALES AGUIRRE**, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Informo Presidente que fue aprobado por unanimidad de votos, por lo anterior es aprobado conceder el uso de la voz al funcionario municipal.-----

--- Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal **JORGE LUIS GONZÁLEZ ROSALEZ**, quien manifiesta: Pase por favor, bienvenido nuevamente Tesorero, tiene usted la palabra.-----

--- Hace uso de la palabra el C. Profesor Jorge Alberto González Arguello, quien da una amplia explicación al cabildo sobre la iniciativa de modificaciones al presupuesto de egresos 2021, explicando los capítulos que contiene.-----

--- Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal **JORGE LUIS GONZÁLEZ ROSALEZ**, quien manifiesta: Muchas gracias. ¿Algún comentario? De no haber más participación le damos las gracias al Tesorero Municipal por su intervención.-----

--- Continúa con el uso de la voz EL **C. JORGE LUIS GONZALEZ ROSALEZ**, Presidente Municipal mostro y dio explicación de las modificaciones al presupuesto de egresos 2021 a los integrantes del Cabildo, una vez analizada ampliamente los puntos que en ella se tratan, los integrantes del Cabildo la aprobaron por unanimidad, Y quedando como anexo 1 a la presente.-----

--- Lic. **CELSO CARRIZALES AGUIRRE**, Secretario del Ayuntamiento: Siguiendo con el orden del día el siguiente punto a tratar corresponde al número **V.- ASUNTOS GENERALES**.-----

--- Interviene el C. Presidente Municipal, **JORGE LUIS GONZALEZ ROZALES**.- Compañeros les quiero pedir su autorización para disponer de recursos económicos mismos que en caso de aprobación serán con cargo a cuenta de gasto corriente que son el de realizar el adorno de algunas plazas del municipio con motivo de las fiestas patrias del mes de septiembre, por lo cual se somete a votacion de cabildo resultando aprobado por unanimidad de votos.-----

--- C. **JORGE LUIS GONZALEZ ROZALES**, Presidente Municipal: así como también pido me autoricen los gastos que se pudieran generar con motivo de nuestro tercer informe de gobierno; mismos que en caso de aprobación serán con cargo a cuenta de gasto corriente, por lo cual se somete a votacion de cabildo resultando aprobado por unanimidad de votos.-----

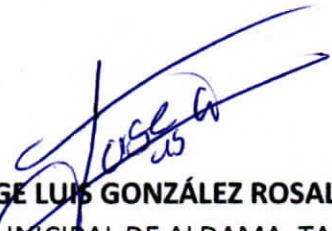
Alguien más que desee intervenir en este punto de asuntos generales?

Handwritten signature in blue ink on the right margin, reading "Ricardo Lara W".

Handwritten signature in blue ink on the right margin, reading "Martin Mendez D".

No habiendo otro asunto que tratar entramos al punto del orden del día que es el número **VI.-**
CLAUSURA DE LA SESION. -----

--- El **C. JORGE LUIS GONZALEZ ROSALEZ** Presidente Municipal: Al haber agotados los puntos del Orden del Día, se clausura la presente Sesión Ordinaria, siendo las 12 (doce) horas con 35 (treinta y cinco) minutos, del día 31 (treinta y uno) de Agosto del año 2021, declarándose válidos los acuerdos tomados, muchas gracias a todos buenos días.-----



C. JORGE LUIS GONZÁLEZ ROSALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALDAMA, TAMAULIPAS.
2018-2021



C. ANGELICA MARIA MARTINEZ CEPEDA
PRIMER SÍNDICO.



C. GERARDO GUTIERREZ GARCIA
SEGUNDO SÍNDICO



C. DORA ALICIA VALENZUELA MENDOZA
PRIMER REGIDOR.

Martin Mendez D.
C. MARTIN MENDEZ DESILOS
SEGUNDO REGIDOR.



C. ELSA AGUIRRE.
TERCER REGIDOR.

Leonardo Lara W.
C. LEONARDO LARA NUÑO
CUARTO REGIDOR.





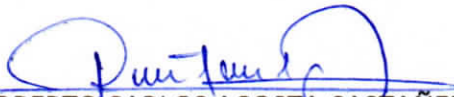
LIC. ANA LAURA ALEMAN MIGLIOLO
QUINTO REGIDOR.



LIC. GLORIA AVALOS DOMINGUEZ
SEXTO REGIDOR.



ING. MIGUEL ANGEL SANCHEZ MORENO
SÉPTIMO REGIDOR.



ING. ROBERTO CARLOS ACOSTA CASTAÑEDA
OCTAVO REGIDOR.



LIC. CELSO CARRIZALES AGUIRE
**Secretario del R. Ayuntamiento de Aldama, Tamaulipas
2018-2021.**